

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputada Aurora Martha García Martínez

Año III Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVIII Legislatura Núm. 3

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2008

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESION
ANTERIOR pág. 3

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por los diputados José Guadalupe Perea Pineda, Marco Antonio Organiz Ramírez y Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidentes de las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Hacienda y de Asuntos Políticos y Gobernación, respectivamente, con el que remiten el acuerdo tomado por las citadas comisiones, relativo a las comparecencias del titular del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del gobierno del Estado y del presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, toda vez que han quedado comprendidas en el decreto emitido por esta Legislatura, solicitando sea archivado como un asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de las mencionadas comisiones pág. 3

- Oficio signado por el ciudadano Abel Uribe Landa, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tetipac,

Guerrero, con el que remite el segundo informe de gobierno municipal pág. 4

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del escrito suscrito por ciudadanos de la comunicad de Plan de San Miguel, municipio de Copanatoyac, Guerrero, mediante el cual denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Enterbio Reyes Bello, presidente del Honorable Ayuntamiento del citado municipio pág. 5

PROPUESTAS DE ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución pág. 5

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 8

Presidencia de la diputada
Aurora Martha García Martínez

ASISTENCIA

La Presidenta:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Abelina López Rodríguez, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Abelina López Rodríguez:

Con gusto, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, García Martínez Aurora Martha, López Rodríguez Abelina, Luna Gerónimo Ignacio, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortega Jiménez Bernardo, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Zalazar Rodríguez Marcos.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 8 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Alejandro Carabias Icaza, Rey Hernández García, Jaime Torreblanca García, Ramiro Solorio Almazán y la diputada Rossana Mora Patiño.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 33 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Junta Preparatoria se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 34 minutos del miércoles 27 de febrero de 2008, se inicia la presente Junta Preparatoria.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Marcos Zalazar Rodríguez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Marcos Zalazar Rodríguez:

Orden del Día.

Comisión Permanente

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 20 de febrero de 2008.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por los diputados José Guadalupe Perea Pineda, Marco Antonio Organiz Ramírez y Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidentes de las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Hacienda y de Asuntos Políticos y Gobernación, respectivamente, con el que remiten el acuerdo tomado por las citadas comisiones, relativo a las comparecencias del titular del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del gobierno del Estado y del presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, toda vez que han quedado comprendidas en el decreto emitido por esta Legislatura, solicitando sea archivado como un asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de las mencionadas comisiones.

b) Oficio signado por el ciudadano Abel Uribe Landa, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tetipac, Guerrero, con el que remite el segundo informe de gobierno municipal.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción del escrito suscrito por ciudadanos de la comunicad de Plan de San Miguel, municipio de Copanatoyac, Guerrero, mediante el cual denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Enterbio Reyes Bello, presidente del Honorable Ayuntamiento del citado municipio.

Cuarto.- Propuestas de acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 27 de febrero de 2008.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Abelina López Rodríguez, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de algún diputado o diputada.

La secretaria Abelina López Rodríguez:

Se informa a la Presidencia que no se registró la asistencia de ningún diputado.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, en mi calidad de presidenta me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día miércoles 20 de febrero del año en curso, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido, así como a los demás integrantes de esta Comisión Permanente; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de

antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación su contenido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, solicito a la diputada secretaria Abelina López Rodríguez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados José Guadalupe Perea Pineda, Marco Antonio Organiz Ramírez y Ernesto Fidel Payán Cortinas, presidentes de las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Hacienda y de Asuntos Políticos y Gobernación, respectivamente.

La secretaria Abelina López Rodríguez:

Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presente.

Las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Hacienda y de Asuntos Políticos y Gobernación, respectivamente, con fecha 7 febrero de 2008, emitieron el siguiente acuerdo:

Primero.- Que la materia, objetivo y finalidad de las comparecencias del titular del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del gobierno del Estado, y del presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio Atoyac de Álvarez, Guerrero, han quedado comprendidas dentro del decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el predio de su propiedad, donde se encuentra asentada la colonia El Mirador, en beneficio de los habitantes de la misma, ubicado en el punto denominado "Agua Zarca", en el kilómetro 5.5 del camino a Atoyac – San Martín.

Segundo.- Que la regularización y la tenencia del predio donde se localiza la colonia El Mirador, ubicado en el punto denominado "Agua Zarca", del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, se

satisface con la donación que a favor de los habitantes de la colonia realizará el Ayuntamiento del citado municipio.

Tercero.- Que toda vez que el decreto por el que se aprueban las comparecencias del titular del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del gobierno del Estado ha sido rebasado por el decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio Atoyac de Álvarez, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el predio donde se encuentra asentada la colonia El Mirador, en beneficio de los habitantes de la misma, ubicado en el punto denominado “Agua Zarca”, en el kilómetro 5.5 del camino a Atoyac – San Martín.

Solicítese a la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ordenar el archivo del presente asunto en desahogo, como total y definitivamente concluido y descargado de los asuntos pendientes de las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Hacienda y de Asuntos Políticos y Gobernación.

Cuarto.- No obstante que las comparecencias quedan sin efecto legal alguno, estas comisiones unidas consideran pertinente que se gire oficio al presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para que una vez que tengan conocimiento del decreto de donación del predio en la colonia El Mirador, ubicado en el punto denominado “Agua Zarca”, del citado municipio, proceda a realizar todos los actos pendientes a la regularización y tenencia de la tierra, a efecto de resolver en definitiva la problemática de los habitantes de la mencionada colonia, en términos del decreto número 590, emitido por el Pleno de esta Soberanía popular.

Acuerdo que hacemos de su conocimiento a efecto de que ordene a quien corresponda se descargue de los asuntos pendientes de las comisiones de Desarrollo Urbano, de Hacienda y de Asuntos Políticos y Gobernación como un asunto total y definitivamente concluido y consecuentemente su archivo correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado José Guadalupe Perea Pineda, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- Diputado Marco Antonio Organiz Ramírez,

Presidente de la Comisión de Hacienda.- Diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor para que lo remita al archivo de este Poder Legislativo, asimismo para que sea descargado de la relación de asuntos pendientes de las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Hacienda y de Asuntos Políticos y Gobernación, respectivamente.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marcos Zalazar Rodríguez, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Abel Uribe Landa, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tetipac, Guerrero.

El secretario Marcos Zalazar Rodríguez:

Ciudadano Licenciado José Luis Barroso Merlín, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Me permito distraer de su amable atención, saludándole cordialmente, asimismo remito a usted el Segundo Informe de Gobierno Municipal rendido el día 23 de diciembre de 2007, por el ciudadano Abel Uribe Landa, presidente municipal constitucional.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional.

Ciudadano Abel Uribe Landa.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del informe de gobierno del mencionado Ayuntamiento e instruye a la

Oficialía Mayor, lo remita a la Auditoría General del Estado, así como al archivo general del Poder Legislativo para su guarda.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Abelina López Rodríguez, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

La secretaria Abelina López Rodríguez:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio del presente informo a ustedes que con fecha 20 de febrero del año en curso, se recepcionó en esta Oficialía Mayor el escrito suscrito por ciudadanos de la comunidad de Plan de San Miguel, municipio de Copanatoyac, mediante el cual denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Enterbio Reyes Bello, presidente del Honorable Ayuntamiento del citado municipio.

Denuncia que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciado José Luis Barroso Merlín.
Oficial Mayor.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, solicito a la diputada secretaria Abelina López Rodríguez, se sirva

dar lectura a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

La secretaria Abelina López Rodríguez:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43, fracción IV, párrafo segundo, 109, 137, párrafo segundo, 150, 170 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados Integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, del Tercer Año de ejercicio constitucional, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio constitucional.

El primero iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo del 1º de abril al 15 de junio del mismo año y el tercero del 1º de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Que atendiendo a lo anterior, actualmente la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se encuentra en el Primer Periodo de Receso, del Tercer Año de su ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por los artículos 48 de la Constitución local y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero vigentes.

Que existen en cartera diversos asuntos competencia de este Honorable Congreso que requieren de atención inmediata, como son la expedición de la convocatoria

para designación de consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Guerrero; la sesión solemne para la reposición de las banderas en el Recinto Legislativo y la sesión solemne conmemorativa del 154 Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla, por lo que se hace necesario e impostergable convocar a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura a un Periodo Extraordinario de Sesiones, misma que se iniciará el día 27 de febrero y concluirá el día 1º de marzo del año en curso.

Que para dar trámite a lo anterior y toda vez que actualmente el Congreso del Estado se encuentra en el Primer Periodo de Receso, del Tercer Año de su ejercicio constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente proponemos para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Artículo Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional, el cual se desarrollará en tres sesiones, iniciando el día 27 de febrero de 2008.

Artículo Segundo.- Las sesiones de referencia se desarrollarán de conformidad con los siguientes órdenes del día.

Sesión Pública y Solemne para la reposición de Banderas del Recinto Legislativo.

Orden del Día

1.- Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y de la sesión pública y solemne.

Designación de la Comisión Especial de los diputados encargados de introducir al Recinto oficial a los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado del gobierno federal.

Receso.

Reinicio

Arreamiento de nuestra bandera nacional.

Reposición e Izamiento de Banderas.

Protesta que rinden los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero a nuestro lábaro patrio.

Quinto.- Despedida de nuestra bandera nacional.

Sexto.- Interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Séptimo.- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Segunda Sesión.

Primero.- Actas.

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero el día martes 12 de febrero de 2008.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero el día martes 12 de febrero de 2008.

Segundo.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se emite la convocatoria para la selección y elección de consejeros electorales para integrar el Instituto Electora del Estado de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Clausuras:

a) De la sesión.

Sesión Pública y Solemne Conmemorativa del CLIV Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla.

Orden del Día.

Primero.- Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargados de introducir al Recinto oficial a los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y al presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

Receso

Reinicio

Segundo.- Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Tercero.- Lectura del Plan de Ayutla promulgado el 1º de marzo de 1854.

Cuarto.- Pase de lista de los personajes ilustres que suscribieron el Plan de Ayutla.

Quinto.- Mensaje a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Clausuras:

a) Del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Periodo de Receso, del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, febrero 27 de 2008.

Atentamente

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente

Diputada Aurora Martha García Martínez.- Fermín Gerardo Alvarado Arroyo.- Abelina López Rodríguez.- Marco Antonio Organiz Ramírez.- Carlos Reyes Torres.- Juan José Francisco Rodríguez Otero.- Ignacio Luna Gerónimo.- Marcos Zalazar Rodríguez.- Bernardo Ortega Jiménez.- Esteban Albarrán Mendoza.- María Guadalupe Pérez Urbina.

Servida, diputada presidente.

La Presidenta:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de

acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 12:28 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausuras, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente, ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 28 minutos del día miércoles 27 de febrero de 2008, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 5 de marzo del año en curso, en punto de las 11 horas y a los diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado de manera inmediata para celebrar Junta Preparatoria.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Carabias Icaza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

Oficial Mayor

Lic. José Luis Barroso Merlín

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-38-69